

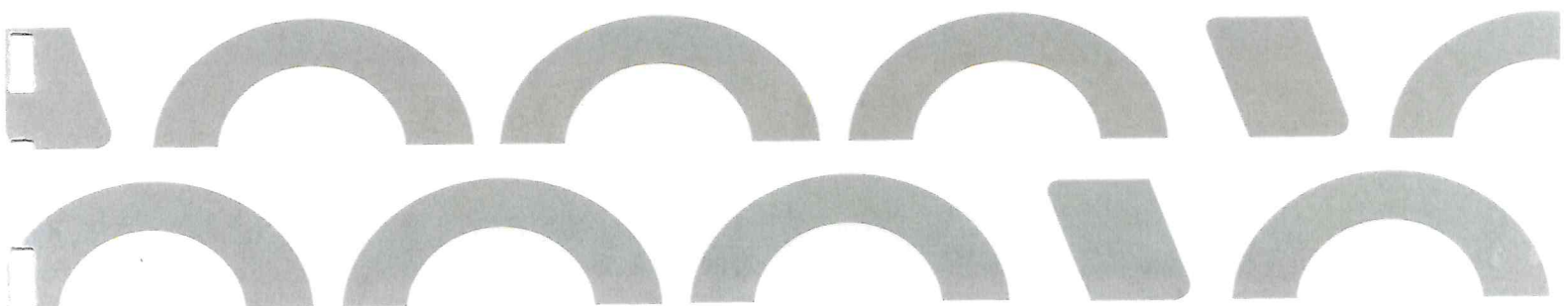


AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

INFORME
DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

SEGUNDO TRIMESTRE 2025

**FISCALÍA ESPECIALIZADA
EN COMBATE A LA CORRUPCIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**



1942

THE UNITED STATES OF AMERICA

DEPARTMENT OF THE INTERIOR

BUREAU OF LAND MANAGEMENT

WYOMING

LAND OFFICE

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo
Período del 1 de enero al 30 de junio de 2025



INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, y 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; artículo 37, segundo y último párrafo, de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, de forma supletoria; y artículos 4 y 8 del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, corresponde a éste órgano fiscalizador realizar el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, con la finalidad de analizar el comportamiento del ingreso y del gasto público, así como del avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2025.

Como resultado de lo anterior, y en apego a las disposiciones legales y lineamientos establecidos, este órgano de fiscalización realizó el análisis de la información entregada de manera oportuna por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, misma que incluye las cifras acumuladas correspondientes al período comprendido del 1 de enero al 30 de junio del presente año, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de

necesidades en ellos proyectados, para ser entregados a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Quintana Roo, para el mismo ejercicio fiscal.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, en el trimestre que se informa presentó el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	9,006.72	0.00	9,006.72	9,006.72	0.00	100.00
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	59,999,977.00	58,849,041.00	27,918,299.00	26,767,363.00	24,309,915.01	2,457,447.99	90.82
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$59,999,977.00	\$58,858,047.72	\$27,918,299.00	\$26,776,369.72	\$24,318,921.73	\$2,457,447.99	90.82

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el ingreso recaudado acumulado al segundo trimestre, por la cantidad de **\$24,318,921.73**, y el ingreso modificado acumulado del mismo período que asciende a **\$26,776,369.72** se deriva que, en este trimestre se alcanzó un nivel de captación del **90.82%**, como se puede observar en la gráfica 1. Este menor

ingreso recaudado ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico de Ingresos, como a continuación se detalla:

Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos

Se reporta un avance del **100.00%**, entre el ingreso modificado con el ingreso recaudado, la entidad reporta que:

La cantidad reflejada corresponde a los ingresos recibidos por concepto de comisiones bancarias, acumulados al 30 de junio de 2025.

Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha captado ingresos por un monto total de **\$24,318,921.73** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **41.32%** del ingreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$58,858,047.72**, lo que refleja en la gráfica 2 el nivel de avance en la recaudación al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 2: elaboración propia.

b) Egresos

La **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, en el trimestre que se informa, presentó el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	\$42,579,418.00	\$41,469,418.00	\$19,661,032.00	\$18,551,032.00	\$12,583,222.58	\$5,967,809.42	67.83
Materiales y suministros	7,586,824.00	7,586,824.00	3,793,384.00	3,793,384.00	784,415.93	3,008,968.07	20.68
Servicios generales	8,770,735.00	8,729,799.00	3,863,397.00	3,822,461.00	1,514,033.36	2,308,427.64	39.61
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	1,063,000.00	1,063,000.00	600,486.00	600,486.00	0.00	600,486.00	0.00
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$59,999,977.00	\$58,849,041.00	\$27,918,299.00	\$26,767,363.00	\$14,881,671.87	\$11,885,691.13	55.60

Fuente: Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos emitida por la entidad

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al segundo trimestre por la cantidad de **\$14,881,671.87**, y el egreso modificado del mismo período que asciende a **\$26,767,363.00** se deriva que, en este trimestre los recursos se aplicaron en un **55.60%** como se puede observar en la gráfica 3. Este menor devengo ha sido justificado por la entidad en la Cédula de Avance del Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, como a continuación se detalla:

Servicios personales

Se reporta un avance del **67.83%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad enuncia que:

Derivado de que la institución inició operaciones en 2025, se encuentra actualmente en proceso de crecimiento, así como en procedimientos de contratación para integrar su plantilla de personal.

X

Materiales y suministros

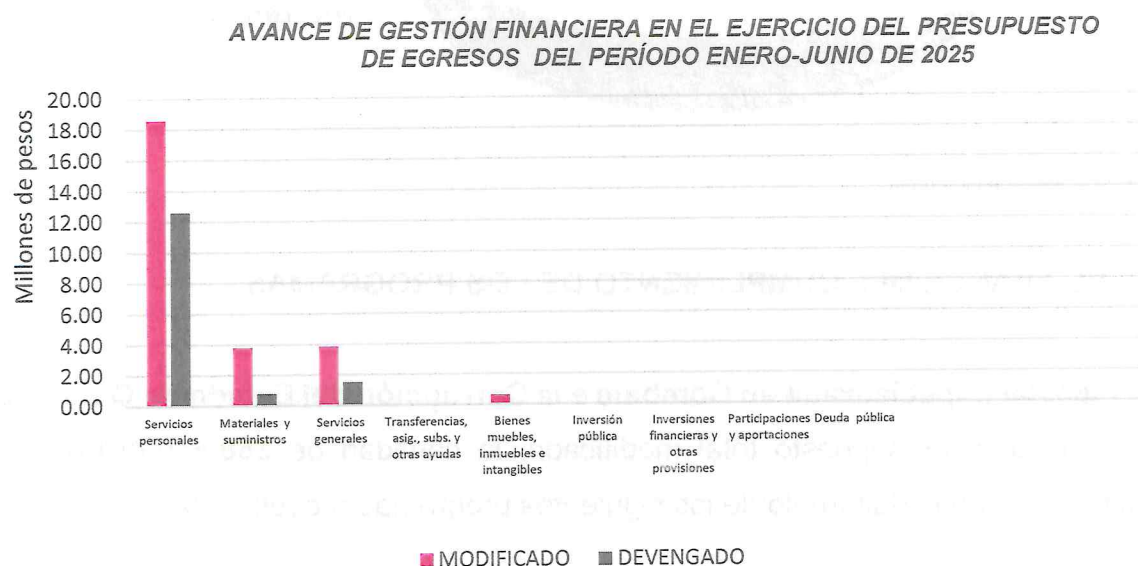
Se reporta un avance del **20.68%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad alude que:

Derivado de que la FECCQROO inició operaciones en 2025, se encuentra en proceso de integración de los diferentes comités, entre ellos el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, por lo que los procedimientos de contratación aún se encuentran en desarrollo.

Servicios generales

Se reporta un avance del **39.61%**, entre el egreso modificado con el egreso devengado, la entidad cita que:

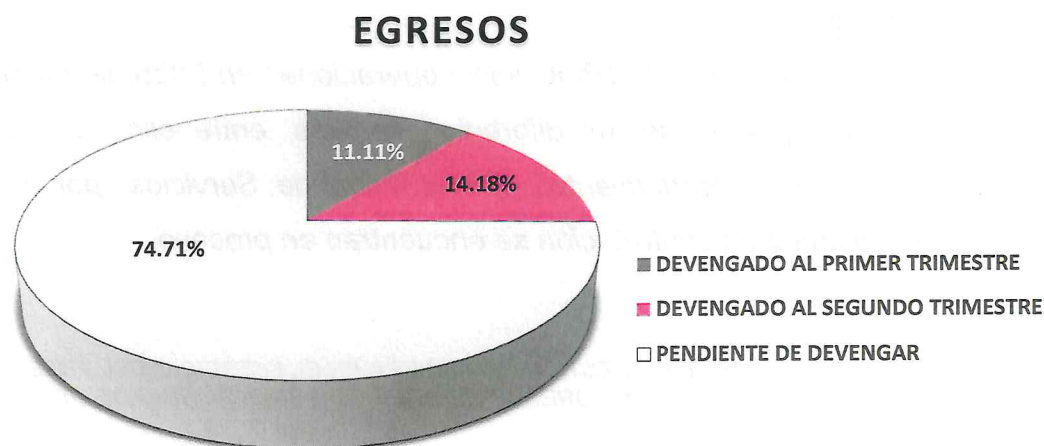
Derivado a que la FECCQROO inició operaciones en 2025, se encuentra en proceso integración de los diferentes comités, entre ellos, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios, por lo que los procedimientos de contratación se encuentran en proceso.



Gráfica 3: elaboración propia.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2025

Al 30 de junio del año en curso, esta entidad ha ejercido recursos por un monto total de **\$14,881,671.87** en el marco de su gestión financiera. Esta cifra representa el **25.29%** del egreso modificado anual, cuyo importe asciende a **\$58,849,041.00**, lo que refleja en la gráfica 4 el nivel de avance en la ejecución del gasto al cierre del segundo trimestre del ejercicio fiscal.



Gráfica 4: elaboración propia.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, reporta como presupuesto total modificado, la cantidad de **\$58,849,041.00**, recurso destinado para el desarrollo de los siguientes programas presupuestarios:

- **E044 - Servicio de Atención por Delitos Relacionados a Hechos de Corrupción**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 5 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de **\$48,913,287.00**

- **M012 - Gestión y Apoyo Institucional**, el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 1 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de \$9,935,754.00

Estos programas presupuestarios se encuentran alineados al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 de la siguiente manera:



La Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 30 de junio de 2025, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E044 - Servicio de Atención por Delitos Relacionados a Hechos de Corrupción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción mediante mejores prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas en desempeño de un empleo, cargo o comisión o cometidos por particulares.	FECC01 - Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo.	Descendente	Anual	81.80	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.80		
P - Población de 18 años y más víctimas de delitos cometidos por hechos de corrupción obtienen atención oportuna a sus denuncias mediante la investigación, persecución y procesos eficientes.	FECCPRO1 - Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo.	Descendente	Anual	16,124.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	16,124.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		E044 - Servicio de Atención por Delitos Relacionados a Hechos de Corrupción									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Procedimientos de investigaciones de delitos de corrupción tramitados.	1 - Porcentaje de procedimientos de investigaciones de delitos de corrupción tramitados.	Ascendente	Semestral	33.33	Si	0.00	100.00	-	-	300.00%	300.00%
						0.00	33.33	0.00	33.33		
C02 - Mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción establecidos.	1 - Porcentaje de mecanismos de prevención de delitos por hechos de corrupción.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C03 - Mecanismos de fortalecimiento institucional implementados.	1 - Porcentaje de mecanismos de fortalecimiento institucional.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C04 - Herramientas en materia de delitos por hechos de corrupción para la participación ciudadana aplicadas.	1 - Porcentaje de herramientas en materia de delitos por hechos de corrupción para la participación ciudadana.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		
C05 - Instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción vinculados.	1 - Porcentaje de instrumentos de vinculación interinstitucional en materia de combate a la corrupción.	Ascendente	Semestral	100.00	Si	0.00	100.00	-	-	100.00%	100.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

Componente 01

Se reporta un avance del **300.00%** con respecto a la meta programada, la entidad indica que:

Este componente contempla como meta anual el inicio de 300 procedimientos de investigación y el trámite de 100 procedimientos. Para el primer semestre del año se programaron el inicio de 150 procedimientos y el trámite de 50, lo que representa un avance programado del 33.33%. De acuerdo con la información proporcionada por las Unidades de Investigación, Acusación y Procesos de los Distritos Norte, Centro y Sur, durante el período se iniciaron 89 procedimientos de investigación por delitos de corrupción y se le dieron trámite a esos mismos 89 procedimientos, distribuidos entre las tres regiones operativas. Esta cifra representa un cumplimiento del 100.00% en la relación entre procedimientos iniciados y tramitados, conforme a la meta semestral establecida y con base en los reportes de las unidades responsables.

Componente 02

La entidad expresa que:

*Durante este período se llevó a cabo la implementación efectiva de los 5 mecanismos programados, lo que equivale a un cumplimiento del **100.00%**. Esta situación obedece al diseño y validación de mecanismos de prevención que requieren un análisis exhaustivo, coordinación interinstitucional y adecuación a los marcos normativos vigentes, siendo procesos que demandan tiempo para garantizar la pertinencia, viabilidad y eficacia de cada uno de ellos.*

Componente 03

No reporta avance con respecto a la meta programada. La entidad cita que:

Al corte del período reportado, no se registran avances en la ejecución de estos mecanismos. No obstante, se trabaja de manera coordinada con las distintas áreas que integran la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción, con el objetivo de asegurar una implementación adecuada, estratégica y sostenible de dichos mecanismos. Actualmente, se desarrollan acciones de planeación interna, definición técnica de los mecanismos y procesos de consulta, los cuales permitirán fortalecer las capacidades operativas, administrativas y normativas de la institución. Se prevé que,

durante el segundo semestre, estos esfuerzos se concreten en cumplimiento de la meta establecida para el ejercicio fiscal 2025.

Componente 04

La entidad justifica que:

Se programaron dos herramientas en materia de participación ciudadana, las cuales fueron implementadas en su totalidad, alcanzando así un cumplimiento del 100.00% por parte de la unidad responsable.

Componente 05

La entidad comenta que:

Durante el primer semestre de 2025, se programó como meta anual la vinculación de cuatro instrumentos interinstitucionales en materia de combate a la corrupción, equivalentes al 100.00% del cumplimiento programado para este componente. De acuerdo con el informe emitido por la Dirección de Vinculación Interinstitucional, se realizaron gestiones para tres instrumentos, de los cuales se concretaron los tres previstos, lo que representa un avance del 100.00 % con respecto a la meta semestral.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M012 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
F - Contribuir a mejorar la percepción sobre la reducción de los actos de corrupción mediante el gestión y apoyo institucional en mejores prácticas de investigación y persecución de los delitos relacionados con hechos de corrupción cometidos por las personas servidoras públicas en desempeño de un empleo, cargo o comisión o cometidos por particulares.	FECC01 - Percepción sobre la frecuencia de actos de corrupción en el Estado de Quintana Roo.	Descendente	Anual	81.80	Si	0.00	0.000	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	81.80		
P - Población de 18 años y más víctimas de delitos cometidos por hechos de corrupción obtienen atención oportuna a sus denuncias mediante la investigación, persecución y procesos eficientes.	FECCPRO1 - Tasa de prevalencia de corrupción en el Estado de Quintana Roo.	Descendente	Anual	16,124.00	No	0.00	0.00	-	-	0.00%	0.00%
						0.00	0.00	0.00	16,124.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		M012 - Gestión y Apoyo Institucional									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANACE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERÍODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C01 - Apoyo a las Unidades Responsables sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, otorgado.	1 - Porcentaje de cumplimiento programático semestral de metas con semáforo verde de las Unidades Responsables sustantivas de la Fiscalía Especializada en el Combate a la Corrupción.	Ascendente	Semestral	100.00	No	0.00	80.00	-	-	80.00%	80.00%
						0.00	100.00	0.00	100.00		

Fuente: Cédula de avance de cumplimiento de los objetivos y metas emitida por la entidad.

Resumen de los avances con relación a las metas establecidas para el segundo trimestre:

En este programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **0.00%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, para el único componente que integra este programa presupuestario, la entidad señala que:

*Durante el primer semestre de 2025, la Dirección de Administración y Finanzas, a través del seguimiento al Indicador F.P.C01 – Apoyo a las Unidades Responsables Sustantivas para el cumplimiento de sus metas programadas, registró un avance del **80.00%**, correspondiente a un cumplimiento en rango amarillo. Este avance se refleja en 12 de 15 indicadores establecidos a nivel de componentes y actividades en los programas presupuestarios sustantivos, los cuales se ubicaron en rango verde.*

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

The first part of the paper discusses the importance of the study and the objectives of the research. It also mentions the scope of the study and the limitations of the research.

The second part of the paper discusses the methodology used in the study. It mentions the data sources and the methods used for data collection and analysis.

The third part of the paper discusses the results of the study. It mentions the findings of the research and the conclusions drawn from the study.

The fourth part of the paper discusses the implications of the study. It mentions the practical applications of the research and the future research directions.

The fifth part of the paper discusses the conclusion of the study. It mentions the overall findings of the research and the final conclusions drawn from the study.

The sixth part of the paper discusses the references used in the study. It mentions the sources of information and the works cited in the paper.

The seventh part of the paper discusses the appendix. It mentions the additional information and the data used in the study.

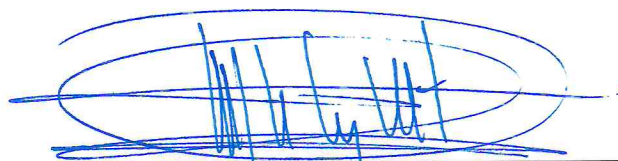
The eighth part of the paper discusses the bibliography. It mentions the list of references and the sources of information used in the study.

The ninth part of the paper discusses the index. It mentions the list of topics and the pages where they are discussed in the paper.

CONCLUSIONES

La información presentada por la **Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de junio de 2025. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis realizado por este órgano fiscalizador en función de la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría, ya que no se basan en los procesos sistemáticos que la caracterizan, tales como la planeación, la evaluación de control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.



M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ

Auditor Superior del Estado de Quintana Roo



ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO



El presente documento tiene por objeto informar a la ciudadanía sobre los resultados de la consulta popular que se realizó el día 15 de mayo de 2011, en el Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, con el fin de determinar si se debía continuar o no con la construcción de la línea férrea de alta velocidad que atraviesa el territorio del Estado.

De acuerdo con los resultados obtenidos, el 51.2% de la ciudadanía expresó su voluntad de continuar con la construcción de la línea férrea de alta velocidad, lo que representa un triunfo para el gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, ya que demuestra el apoyo de la ciudadanía a las obras de infraestructura que se están realizando en el Estado.

En consecuencia, el gobierno del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo se compromete a continuar con la construcción de la línea férrea de alta velocidad, con el fin de mejorar la conectividad y el desarrollo del Estado.



Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo